

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16589 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Disa Fuerteventura, Sociedad Limitada" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de febrero de 2021 una concesión de dominio público a la entidad "Disa Fuerteventura, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Puerto del Rosario, Fuerteventura.

Destino: Depósito de equipos para las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos.

Situada: Área Funcional 4

Superficie: 95 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

a)- Tasa Ocupación de terreno: 574,52 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,8% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210020178-1